



Con motivo de las obras de acceso al Estadio Cívitas Metropolitano

Prohibidos los movimientos giratorios en la glorieta de Arcentales

- La interrupción de la circulación comenzará en la madrugada del martes 14 de noviembre y se prolongará durante cuatro meses.
- Solamente se permiten los movimientos laterales, es decir, la incorporación desde la Avenida de Arcentales a la M-40 sentido a la A-3 y la incorporación desde la carretera M-201, Coslada, a la M-40 sentido a la A-2.
- La DGT ha establecido itinerarios alternativos e informará a través de todos sus canales informativos.

11 de noviembre 2023.- Con motivo de las obras que se están llevando a cabo en los accesos al Estadio Cívitas Metropolitano, a la altura de la salida 10 de la carretera M-40, quedarán interrumpidos los movimientos giratorios en la glorieta de Arcentales, a partir de las 00:00 horas del martes 14 de noviembre.

La interrupción de la circulación por dicha glorieta, durante los cuatro meses previstos para ejecutar las obras, supondrá afecciones a la circulación en el entorno de la carretera de circunvalación M-40 a los vehículos que la utilicen para movimientos tanto por M-201 (Coslada) como a la Avda. de Arcentales.

Durante este periodo solamente se podrán realizar los movimientos laterales, es decir, la incorporación desde la Avenida de Arcentales a la M-40 sentido a la A-3, la incorporación desde la carretera M-201, Coslada, a la M-40 sentido a la A-2 y la incorporación desde la M-40 sentido A-2 en salida 10 para tomar la M-201 (Coslada).

El resto de movimientos de la glorieta no se podrán realizar por las obras que se van a llevar a cabo y que afectan principalmente a los siguientes itinerarios:

- Desde la M-201 (Coslada) a la M-40 sentido A-3.
- Desde la Avenida de Arcentales a la M-40 sentido dirección A-2.



- Desde la M-40 sentido decreciente (A-2) a la Avenida de Arcentales (Metropolitano).

Ante las posibles retenciones que se puedan producir por la interrupción de la circulación por la Glorieta, la Dirección General de Tráfico ha establecido unos itinerarios alternativos, para en la medida de lo posible, agilizar los movimientos de vehículos.

Para aquellos conductores que procedan de Coslada y quieran tomar la M-40 sentido creciente (dirección A-3) podrán hacerlo:

- Por M-201 a la M-40, sentido decreciente (dirección A-2) hasta la salida 7 de dicha carretera donde podrá realizar el cambio de sentido y coger de nuevo la M-40.

Para aquellos conductores con origen y destino Coslada:

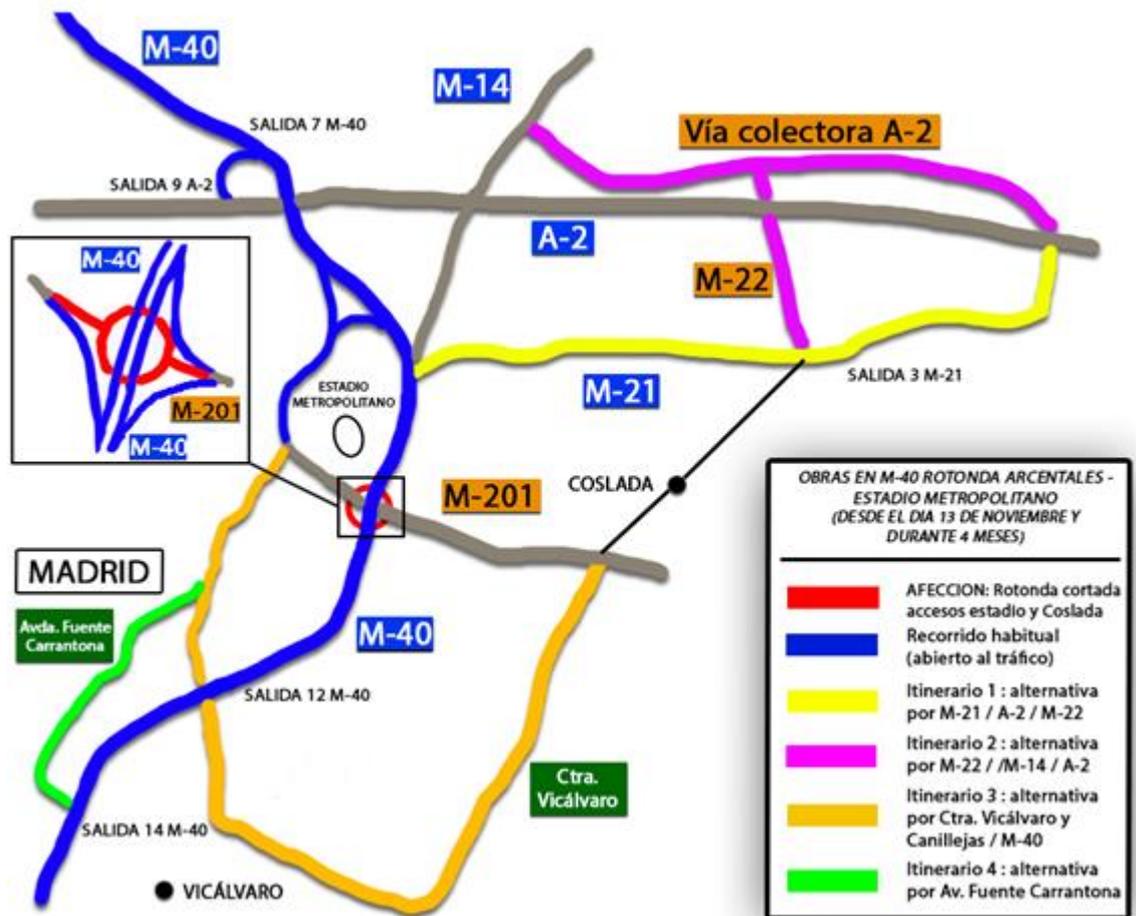
- Por la M-21 para tomar la M-40, A-2 o M-22. (representado en el mapa como itinerario nº 1).
- Por M-22 para tomar la A-2 o M-14 (itinerario nº 2).
- Por la carretera de Vicálvaro, al kilómetro 12 de M-40. (itinerario nº 3).

Los conductores que procedan desde la Avenida de Arcentales a la M-40 sentido decreciente, dirección A-2:

- Por la carretera de Canillejas-Vicálvaro, hasta coger la M-40 a la altura del kilómetro 12 de dicha carretera de circunvalación.

Por último, los conductores que procedan desde la M-40 sentido decreciente (dirección A-2) y se dirijan a la Avenida de Arcentales (Metropolitano):

- Por la M-40 sentido decreciente (dirección A-2) hasta la salida 14 (Vicálvaro-Dr. García Tapia/ Avenida Fuente Carrantona) (Itinerario nº 4 del croquis).



Dada la envergadura de las obras que pueden complicar la circulación de la zona, especialmente en las horas punta de los días laborables, Tráfico recomienda evitar la zona en la medida de lo posible.

La Dirección General de Tráfico informará de los cortes previstos, así como de las retenciones y los itinerarios alternativos a través de los paneles de mensaje variable ubicados en los tramos afectados y en su área de influencia; en las conexiones que las distintas emisoras de radio y televisiones realizan con el servicio de información del tráfico; a través de X en las cuentas de @InformaciónDGT y @DGTes y en el teléfono 011.